



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS

56.ª reunión

ANTEPROYECTOS DE ESPECIFICACIONES DE IDENTIDAD Y PUREZA DE LOS ADITIVOS ALIMENTARIOS FORMULADAS POR EL COMITÉ MIXTO FAO/OMS DE EXPERTOS EN ADITIVOS ALIMENTARIOS (JECFA) EN SU 100.ª REUNIÓN

(Documento preparado por la Secretaría del JECFA)

Los miembros y observadores del Codex que deseen presentar observaciones en el trámite 3 sobre los anteproyectos de especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en su 100.ª reunión (anexo) deberán hacerlo como se indica en las instrucciones en la carta circular CL 2026/20-FA, disponible en la página web del Codex/cartas circulares 2026: <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>.

ANTECEDENTES

A. Anteproyectos de especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en su 100.ª reunión

1. En la 100.ª reunión celebrada en Roma del 10 al 19 de junio de 2025, el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) evaluó la inocuidad de cinco aditivos alimentarios y siete coadyuvantes de elaboración.
2. Se prepararon especificaciones completas para cuatro aditivos alimentarios, a saber: i) azul de gardenia (genipina) (SIN 165), ii) goma gellan clarificada de bajo contenido de acilo (SIN 418(iii)), iii) glicolípidos (SIN 246), iv) taumatina II
3. Se prepararon especificaciones revisadas para dos aditivos alimentarios: i) palmitato de ascorbilo (SIN 304) y ii) goma gellan (SIN 418(i)).
4. Se prepararon especificaciones completas para siete coadyuvantes de elaboración: i) α -amilasa (JECFA95-1) de *Geobacillus stearothermophilus* expresada en *Bacillus licheniformis*, ii) α -amilasa (JECFA95-2) de *Geobacillus stearothermophilus* expresada en *Bacillus licheniformis*, iii) α -amilasa (JECFA95-3) de *Rhizomucor pusillus* expresada en *Aspergillus niger*, iv) amiloglucosidasa (JECFA95-4) de *Rasamsonia emersonii* expresada en *Aspergillus niger*, v) asparaginasa (JECFA95-5) de *Pyrococcus furiosus* expresada en *Bacillus subtilis*, vi) β -amilasa (JECFA95-6) de *Bacillus flexus* expresada en *Bacillus licheniformis* y vii) xilanasa (JECFA95-9) de *Bacillus licheniformis* expresada en *Bacillus licheniformis*
5. En el anexo se enumeran las especificaciones que el CCFA examinará y considerará su adopción en su 56.ª reunión.
6. Las monografías de las especificaciones están disponibles (en inglés solamente) en la edición en línea del JECFA de: "Compendium of Food Additive Specifications" <https://openknowledge.fao.org/items/c69eaacf-dd6b-478e-ad98-3e7d90df6275> como FAO JECFA Monographs 35, 2026.

RECOMENDACIONES

7. Se invita al CCFA a que, en su 56.ª reunión, examine las especificaciones designadas como "completas" para los aditivos alimentarios enumerados en el anexo con vistas a recomendar su adopción por la CAC, en su 49.º período de sesiones, como especificaciones del Codex de identidad y pureza de los aditivos alimentarios, teniendo en cuenta las observaciones recibidas en respuesta a la carta circular CL 2026/20-FA.

B. Otras especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en su 100.^a reunión (solo para información)

8. El Comité tomó nota de que en su 82.^a reunión se había decidido reducir el nivel máximo de plomo permitido en las especificaciones para la goma de semillas de algarrobo (SIN 410) y la goma de semillas de algarrobo (clarificadas) cuando se utilizan en preparados para lactantes de 2 mg/kg a 0,5 mg/kg. Las especificaciones actuales se revisaron para incluir el siguiente enunciado: "No más de 0,5 mg/kg para uso en preparados para lactantes y preparados para fines médicos especiales destinados a lactantes".

**ANTEPROYECTOS DE ESPECIFICACIONES FORMULADAS POR EL JECFA EN SU 100.^a REUNIÓN
ESPECIFICACIONES DE ADITIVOS ALIMENTARIOS DESIGNADAS COMO COMPLETAS (FAO JECFA
MONOGRAFÍA 35¹, 2026):**

Palmitato de ascorbilo (SIN 304) (R)

Azul de gardenia (genipina) (SIN 165) (N)

Goma gellan (SIN 418(i)) (R)

Goma gellan clarificada de bajo contenido de acilo (SIN 418(ii)) (N)

Glicolípidos (SIN 246) (N)

Taumatina II (N)

**ESPECIFICACIONES DE COADYUVANTES DE ELABORACIÓN DESIGNADAS COMO COMPLETAS
(FAO JECFA MONOGRAFÍA 35¹, 2026):**

α -amilasa (JECFA95-1) de *Geobacillus stearothermophilus* expresada en *Bacillus licheniformis* (N)

α -amilasa (JECFA95-2) de *Geobacillus stearothermophilus* expresada en *Bacillus licheniformis* (N)

α -amilasa (JECFA95-3) de *Rhizomucor pusillus* expresada en *Aspergillus niger* (N)

Amiloglucosidasa (JECFA95-4) de *Rasamsonia emersonii* expresada en *Aspergillus niger* (N)

Asparaginasa (JECFA95-5) de *Pyrococcus furiosus* expresada en *Bacillus subtilis* (N)

β -amilasa (JECFA95-6) de *Bacillus flexus* expresada en *Bacillus licheniformis* (N)

Xilanasa (JECFA95-9) de *Bacillus licheniformis* expresada en *Bacillus licheniformis* (N)

N: Nuevas especificaciones

R: Especificaciones revisadas

¹ <https://doi.org/10.4060/cd8076en>